

ARCHIVO

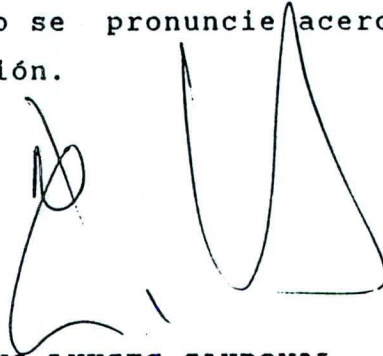
Santiago, 3 de junio de 1992

Señor
Sergio Bravo Soto
San Martín 1380
CONCEPCION

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/28369		
A:	02 DIC 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.O.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.E.C.	<input type="checkbox"/>

En relación con la carta dirigida por Ud. a S.E. el Presidente de la República, a través de la cual solicita se disponga su rehabilitación funcionaria para ingresar a la Administración Pública, cumpro con manifestar, que la citada medida por ser materia de un Decreto Supremo, debe venir a tramitarse a esta Secretaría a través del Ministerio respectivo, adjuntándose al menos copia de las piezas más importantes del sumario, o en su defecto, cualquier otro antecedente que permita conocer los hechos que originaron la sanción administrativa, conjuntamente con un informe fundado en que el servicio se pronuncie acerca de la conveniencia de la rehabilitación.

Saluda atentamente a Ud.,



ZARKO LUKSIC SANDOVAL
Jefe de Gabinete
Ministerio Secretaría General de la
Presidencia de la República

cc. Jefe de Gabinete Presidencial

SANTIAGO,

01 JUN. 1992

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. JEFE DE GABINETE
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DN. ZARKO LUKSIC SANDOVAL

Para su conocimiento, adjunto a Ud. fotocopia de carta enviada a S.E. el Presidente de la República por el Dr. Sergio Bravo Soto, en que solicita Rehabilitación Administrativa.

Agradeceré a Ud. se sirva tomar conocimiento de lo planteado y responder directamente al interesado, enviándonos copia de su carta de respuesta.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial



M. Trivelli
MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Jefe Gab.Sec.Gral.Presid. ✓
- 2.- Archivo Presidencial